



Montevideo, 11 de Marzo de 2025.

ENMIENDA N° 1

En el marco del Concurso de Precios N° 13/2025 cuyo objeto es “Ampliación de la Red de Abastecimiento de agua potable para abastecer las edificaciones existentes en el predio del alojamiento de la Seguridad Militar y otras dependencias anexas a la Unidad de Rehabilitación N° 13 Las Rosas, Departamento de Maldonado”, se informa que:

Donde Dice:

ARTÍCULO 29. FORMA DE PAGO

Modalidad Plaza, pesos uruguayos, PAGOS SIIF a los 60 días a contar de la fecha de conformación de la factura correspondiente, mediante Transferencia electrónica (Dec. 180/015).

En caso de ser presentada una cesión de crédito dicho plazo se prorrogará automáticamente hasta la aprobación de la misma.

Retención de impuestos: de acuerdo a la normativa vigente



DEBE DECIR:

ARTÍCULO 29. FORMA DE PAGO

Modalidad Plaza: en la moneda ofertada (PAGOS SIIF 60 DÍAS, se debe contar con cuenta bancaria validada en dicha moneda en RUPE) mediante transferencia electrónica (Dec. 180/015)

Retención de impuestos: de acuerdo a la normativa vigente.

Opciones de pago: Transferencia electrónica (Dec. 180/015)